



Resolución de Consejo Directivo **530 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP N° 163/2023-EXA-UNSa- Dejar sin efecto. Concurso para cubrir un cargo
Regular de JTP- EXC para la asignatura Matemática 1
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
25/09/2025

VISTO: La Nota N° 1104/2023 del Departamento de Matemática, donde solicita la convocatoria a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición a un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Matemática 1 de carreras que se dictan en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Reunión Plenaria del Departamento de Matemática, del día 8 de octubre de 2024, se resolvió utilizar las economías de este cargo, para ofrecer estabilidad a dos agentes del Departamento.

Qué la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, desde el punto de vista académico, hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Matemática en la Providencia Auto 1 / 2025 - EXAdepdocmat -UNSa (pág. 162) y dejar sin efecto el Concurso tramitado en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo, en su 15° Sesión Ordinaria celebrada el 3 de septiembre de 2025, aprueba el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto el Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva para la asignatura Matemática 1, por los motivos antes expuestos y, teniendo en cuenta, que no afecta derechos de ningún integrante del Departamento de Matemática.

ARTICULO 2°: Hágase saber, publicar y comunicar al Departamento de Matemática, a las Secretarías de esta Unidad Académica, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.

SMC/MPG/amc

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa